

**Memorando Nro. FGE-DTG-2024-00227-M**

Quito, 03 de junio de 2024

**PARA:** Ab. Patricia Alexandra Del Pilar Carranco  
**Directora de Cooperación de Asuntos Internacionales - Encargada**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

**ASUNTO:** EN RESPUESTA A SU MEMORANDO NO. FGE-DCAI-2024-00593-M

Estimada Abg. Carranco,

En atención a su Memorando No. FGE-DCAI-2024-00593-M, de 30 de mayo de 2024, a través del cual corre traslado del Oficio No. MREMH-SAM-2024-0218-O, de 28 de mayo de 2024, y la comunicación CU 2024/131(A)/DTA/CEB/TSS de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), misma que señala en su parte pertinente: "(...) *proporcionar información sobre experiencias en relación con la elaboración y aplicación de medidas innovadoras de alcance nacional e internacional para prevenir la corrupción, en particular en lo que respecta a las buenas prácticas, las enseñanzas extraídas y los desafíos para medir la corrupción y, concretamente, información sobre la utilización de diversas metodologías e indicadores para medir los riesgos, las tendencias y la prevalencia de la corrupción, así como a evaluar la eficacia de sus políticas y medidas en vigor para combatir la corrupción*"; y, "*Cabe resaltar que la información solicitada es de carácter voluntario, en función de los intereses del país*"; me permito señalar lo siguiente:

La Fiscalía General del Estado, según dicta el artículo 195 de la Constitución de la República del Ecuador, "*dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación pre-procesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. De hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal. Para cumplir sus funciones, la Fiscalía organizará y dirigirá un sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, que incluirá un personal de investigación civil y policial; dirigirá el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes en el proceso penal; y, cumplirá con las demás atribuciones establecidas en la ley*".

A su vez, la Dirección de Transparencia en la Gestión de la Fiscalía General del Estado, de acuerdo a lo establecido en el acápite 1.3.1.3 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, tiene como misión: "*(...) fortalecer la transparencia en la gestión institucional, mediante la aplicación de mecanismos e instrumentos que conlleven a la erradicación de presuntos actos de corrupción, a fin de propiciar una cultura ética y de servicio*".

Con los antecedentes expuestos, y a la luz del mandato constitucional transcrito, se desprende que el enfoque preventivo de la corrupción no se corresponde con las competencias y responsabilidades de la Fiscalía General del Estado.

Sin embargo, en el ámbito interno de la Fiscalía General del Estado, en consonancia con el eje de "Transparencia" del Plan Estratégico Institucional de la actual administración —consecuente con el Plan Nacional de Desarrollo vigente—, podemos encontrar el indicador operativo de gestión "DTG-PEI-I03", el cual señala el "*porcentaje de denuncias contra la eficiencia de la Administración Pública cometidos por servidores de la Fiscalía General del Estado sobre los que se ha iniciado una Investigación Previa*". Dicho indicador se corresponde con la línea de acción "*Combatir los actos de corrupción e irregularidades cometidas por los funcionarios administrativos y Agentes Fiscales de la Fiscalía General del Estado*", encontrando su razón de ser en la necesidad institucional de desarrollar un proceso constante de autodepuración y de fortalecimiento de una cultura de integridad pública.

Del mismo modo, la descripción técnica del indicador es la siguiente: *“Corresponde al número de denuncias de presuntos delitos contra la eficiencia de la Administración Pública cometidos por servidores de la Fiscalía General del Estado, y que han sido puestos en conocimiento de la Dirección de Transparencia en la Gestión, sobre quienes se ha iniciado una Investigación Previa, con el objetivo de poner fin a la impunidad por el cometimiento de actos delictivos contra la Administración Pública por parte de servidores de la Institución, así como analizar y plantear políticas internas de transparencia para reducir dicha tipología delictiva”.*

El indicador mencionado se encuentra inserto en las matrices de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Mitigación de Riesgos, siendo calculado, reportado y evaluado con carácter trimestral, con el soporte técnico-metodológico de la Dirección de Estadística y Sistemas de Información. A través de este indicador, se evalúa la eficacia de la gestión y los procedimientos de fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción interna que lidera la Dirección de Transparencia en la Gestión. La fuente de verificación del indicador es la Matriz No. 001-FGE-DTG-MTZ de la Dirección de Transparencia en la Gestión, de *“Trámites ingresados y presuntos delitos de corrupción cometidos por servidores de la Fiscalía General del Estado”.*

El presente Memorando se suscribe forma digital, al amparo de lo dispuesto en los artículos 2 y 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Mirna Nathalie Estacio Caicedo  
**Director/a de Transparencia en la Gestión**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2024-06-03 11:27:09	de Domingo Soler Carlos	Estacio Caicedo Mirna Nathalie	Estacio Caicedo Mirna Nathalie





**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

## Anexo I

### Nota orientativa

#### **Experiencias, buenas prácticas y retos en la medición de la corrupción y la eficacia de los marcos anticorrupción**

Medir la corrupción y la eficacia de los marcos anticorrupción puede mejorar nuestra comprensión de sus causas, riesgos, consecuencias y tendencias. Permite identificar lagunas y puntos débiles en los marcos jurídicos e institucionales y monitorear y evaluar la eficacia de las políticas y acciones anticorrupción, por lo que puede servir de base a las respuestas políticas nacionales.

Debido a la naturaleza oculta y a menudo compleja de la corrupción, su medición plantea diversos retos. Además de requerir capacidad financiera y técnica para recopilar y analizar datos, cualquier enfoque de medición debe tener en cuenta las especificidades de los contextos geográficos, sectoriales y jurídicos.

En la resolución 10/4, la Conferencia de los Estados Parte solicita a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que recopile información sobre buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos en la medición de la corrupción y que recolecte datos sobre metodologías e indicadores para medir los riesgos, tendencias y prevalencia de la corrupción, así como para evaluar la eficacia de sus políticas y medidas para combatir la corrupción.

La parte 1 de este anexo contiene preguntas específicas sobre la medición de la eficacia de los marcos anticorrupción. A este respecto, se hace referencia al documento "Buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos en la evaluación periódica de la eficiencia y la eficacia de las medidas y políticas anticorrupción" (CAC/COSP/WG.4/2023/2), que contiene un análisis de la información remitida por 38 partes de la Convención y se presentó en la 14<sup>th</sup> sesión del Grupo de Trabajo en 2023. Se invita a las Partes a que envíen información adicional relativa a la medición de la eficacia de los marcos anticorrupción y considerar la posibilidad de utilizar el cuestionario que figura a continuación.

La parte 2 del cuestionario que figura a continuación contiene preguntas sobre la medición de la corrupción.

Las respuestas al cuestionario se plasmarán en un documento analítico que servirá de base para los debates del 15<sup>o</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Prevención. Además, a menos que se solicite lo contrario, las respuestas se publicarán como parte de la creación de un repositorio de metodologías e indicadores para medir los riesgos, las tendencias y la prevalencia de la corrupción, en consonancia con el párrafo 8 de la resolución 10/4.

#### **Parte 1 - Experiencias nacionales de evaluación de la eficacia de los marcos anticorrupción**

1. ¿Dispone su país de algún mecanismo para evaluar la eficacia de su marco anticorrupción legislativo y/o institucional? Por favor, resuma brevemente la metodología, el alcance y la frecuencia del proceso, así como cualquier herramienta específica que utilice su país.

**Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo**

2. Por favor describa la estructura institucional para evaluar la eficacia del marco anticorrupción. ¿Qué instituciones participan en la evaluación? ¿Existe un mecanismo de cooperación interinstitucional para evaluar la eficacia del marco anticorrupción? ¿Coopera su país con la academia, la sociedad civil y el sector privado en estos procesos?

3. Si su país utiliza indicadores para evaluar la eficacia de su marco anticorrupción, por favor describa los indicadores así como las fuentes de datos utilizadas.

4. Por favor resuma los resultados de la evaluación de la eficacia. Si se han realizado varios ejercicios, ¿se ha identificado alguna tendencia?

5. ¿Cómo utiliza su institución o país los resultados de las evaluaciones para fundamentar la formulación de políticas? ¿Ha modificado su país su marco anticorrupción en respuesta a los resultados de las evaluaciones de eficacia?

6. ¿Qué dificultades ha encontrado su país al evaluar la eficacia de los marcos anticorrupción y qué medidas se han tomado para superarlas?

7. ¿Qué buenas prácticas podría compartir su país en relación con la medición de la eficacia de los marcos anticorrupción que podrían beneficiar a otros Estados?

El Consejo de la Judicatura ha implementado las Unidades Judiciales Especializadas en la Lucha contra la Corrupción y el Crimen Organizado. Se ha trabajado en la aprobación del Código de Ética de la institución, en un manual de buenas prácticas para la contratación pública, y en el desarrollo y mejoramiento del formulario para recepción de denuncias sobre casos de corrupción, lo que permite desarrollar e institucionalizar una política ética anti corrupción que permita evidenciar y luchar contra estos casos.

8. ¿Se ha guiado su país por algún esfuerzo internacional dirigido a mejorar o evaluar la eficacia de los marcos anticorrupción (por ejemplo, mecanismos de revisión entre pares, metodologías proporcionadas por organizaciones internacionales)? En caso negativo, ¿existen herramientas o medidas de organizaciones internacionales que consideraría útiles a este respecto (por ejemplo, orientación sobre la recolección de datos, suministro de herramientas, mayor atención a la eficacia en las evaluaciones entre pares)?

9. Por favor comparta cualquier información que desee añadir, como descripciones de indicadores o enlaces a fuentes o informes.

## Parte 2 - Experiencias nacionales de medición de la corrupción

### A. Mecanismos nacionales o subnacionales existentes para medir la corrupción y/o la eficacia de los marcos anticorrupción

1. ¿Dispone su país de algún mecanismo para cuantificar o medir la corrupción? Por favor resuma brevemente la metodología y el alcance (por ejemplo, nacional, regional, sectorial) y la frecuencia del proceso de medición.

2. Por favor resuma los resultados de los ejercicios de medición. Si se han realizado varios ejercicios, ¿se ha identificado alguna tendencia?

3. ¿Qué instituciones participan en los esfuerzos de medición (*por ejemplo, ministerios, organismos anticorrupción, comisiones de función pública, comisiones de ética, oficinas nacionales de estadística, entidades fiscalizadoras superiores, autoridades de contratación pública, autoridades fiscales, fuerzas del orden*)? ¿Existe un mecanismo de cooperación entre organismos para medir la corrupción?

4. ¿Su país colabora con la academia, la sociedad civil y el sector privado en la medición de la corrupción?

El Consejo de la Judicatura se encuentra implementando la Justicia Abierta en la Función Judicial, política que permitirá junto con la academia, sociedad civil y sector privado, medir el nivel de corrupción en el sistema judicial.

5. ¿Qué dificultades ha encontrado su país a la hora de medir la corrupción y qué medidas se han adoptado para superarlas? *Por ejemplo, falta de recursos, falta de orientación metodológica, falta de capacidad técnica, falta de credibilidad de los datos, falta de legislación y procedimientos en vigor, multiplicidad de enfoques de recopilación de datos, multiplicidad de fuentes y formatos de datos.*

Falta de recursos, orientación metodológica

6. ¿Qué buenas prácticas podría compartir su país en relación con la medición de la corrupción que pudieran beneficiar a otros Estados?

El Consejo de la Judicatura ha implementado las Unidades Judiciales Especializadas en la Lucha contra la Corrupción y el Crimen Organizado. Se ha trabajado en la aprobación del

Código de Ética de la institución, en un manual de buenas prácticas para la contratación pública, y en el desarrollo y mejoramiento del formulario para recepción de denuncias sobre casos de corrupción, lo que permite desarrollar e institucionalizar una política ética anti corrupción que permita evidenciar y luchar contra estos casos.

## B. Ámbitos específicos de corrupción, indicadores y fuentes

1. ¿Qué tipos de corrupción mide su país y qué indicadores específicos utiliza para evaluar el nivel de corrupción?

Por favor, marque o describa los indicadores que utiliza su país para medir la corrupción.

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; por ejemplo, escasa supervisión)	Respuesta legislativa ( <i>de jure</i> ; por ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) ( <i>de facto</i> ; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Soborno	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Malversación/ apropiación indebida	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Blanqueo de dinero	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Enriquecimiento ilícito	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.



	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; por ejemplo, escasa supervisión)	Respuesta legislativa ( <i>de jure</i> ; por ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) ( <i>de facto</i> ; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Abuso de funciones	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Contratación pública basada en el mérito	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Independencia e integridad del poder judicial	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Conflicto de intereses	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Gestión de las finanzas públicas	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; por ejemplo, escasa supervisión)	Respuesta legislativa ( <i>de jure</i> ; por ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) ( <i>de facto</i> ; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Contratación pública	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Candidatura y elección a cargos públicos	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Medidas preventivas para el sector privado	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Medidas preventivas para las empresas estatales	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Programas de formación	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; por ejemplo, escasa supervisión)	Respuesta legislativa ( <i>de jure</i> ; por ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) ( <i>de facto</i> ; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Recursos asignados a la lucha contra la corrupción	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Información pública y acceso a la información	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Protección de los denunciantes	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Otros:	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Otros:	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; por ejemplo, escasa supervisión)	Respuesta legislativa ( <i>de jure</i> ; por ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) ( <i>de facto</i> ; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
Otros:	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
Otros:	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.
	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
Otros:	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Haga clic o toque aquí para introducir texto.

Por favor inserte cualquier información que desee añadir, como descripciones de indicadores o enlaces a fuentes o informes.

2. ¿Qué métodos y fuentes de datos utiliza su país para medir la corrupción?

Encuestas en hogares

- Encuestas al sector privado
- Encuestas a funcionarios públicos
- Expedientes administrativos
- Datos de adquisiciones públicas
- Datos del sector bancario
- Registros del sistema de justicia penal
- Otros:

### C. Recolección y utilización de datos

1. ¿Cómo garantiza su país la validez e integridad de los datos sobre corrupción recolectados?

2. Existen políticas o mecanismos para:

- Debatir y acordar los objetivos, las prioridades y el alcance de los datos entre las partes interesadas pertinentes
- Recopilar datos para medir la corrupción de forma sistemática
- Recopilar datos desglosados por
  - sexo
  - edad
- Validar la precisión e imparcialidad de los datos recopilados para medir la corrupción
- Facilitar el intercambio de datos entre instituciones
- Integrar datos de distintas fuentes
- Garantizar un fácil acceso a los datos
- Publicar información sobre la medición de la corrupción de forma periódica (mensual, anual).

3. ¿Qué herramientas o sistemas tecnológicos utiliza su país para recopilar y analizar los datos relevantes?

4. ¿Cómo utiliza su país los datos sobre corrupción para fundamentar la formulación de políticas y estrategias anticorrupción?

5. ¿Ha participado su país en alguna iniciativa o colaboración internacional destinada a mejorar la medición de la corrupción? En caso negativo, ¿qué iniciativas le resultarían útiles para orientar su tarea nacional de medición?

6. Si su país no mide actualmente la corrupción, ¿puede indicar por qué? ¿Sería útil algún esfuerzo internacional, por ejemplo, de organizaciones internacionales, para informar de los esfuerzos nacionales a este respecto? ¿Qué herramientas, apoyo u otras medidas consideraría útiles?





**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

## **Anexo I Nota orientativa**

### **Experiencias, buenas prácticas y retos en la medición de la corrupción y la eficacia de los marcos anticorrupción**

Medir la corrupción y la eficacia de los marcos anticorrupción puede mejorar nuestra comprensión de sus causas, riesgos, consecuencias y tendencias. Permite identificar lagunas y puntos débiles en los marcos jurídicos e institucionales y monitorear y evaluar la eficacia de las políticas y acciones anticorrupción, por lo que puede servir de base a las respuestas políticas nacionales.

Debido a la naturaleza oculta y a menudo compleja de la corrupción, su medición plantea diversos retos. Además de requerir capacidad financiera y técnica para recopilar y analizar datos, cualquier enfoque de medición debe tener en cuenta las especificidades de los contextos geográficos, sectoriales y jurídicos.

En la resolución 10/4, la Conferencia de los Estados Parte solicita a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que recopile información sobre buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos en la medición de la corrupción y que recolecte datos sobre metodologías e indicadores para medir los riesgos, tendencias y prevalencia de la corrupción, así como para evaluar la eficacia de sus políticas y medidas para combatir la corrupción.

La parte 1 de este anexo contiene preguntas específicas sobre la medición de la eficacia de los marcos anticorrupción. A este respecto, se hace referencia al documento "Buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos en la evaluación periódica de la eficiencia y la eficacia de las medidas y políticas anticorrupción" (CAC/COSP/WG.4/2023/2), que contiene un análisis de la información remitida por 38 partes de la Convención y se presentó en la 14<sup>th</sup> sesión del Grupo de Trabajo en 2023. Se invita a las Partes a que envíen información adicional relativa a la medición de la eficacia de los marcos anticorrupción y considerar la posibilidad de utilizar el cuestionario que figura a continuación.

La parte 2 del cuestionario que figura a continuación contiene preguntas sobre la medición de la corrupción.

Las respuestas al cuestionario se plasmarán en un documento analítico que servirá de base para los debates del 15<sup>vo</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Prevención. Además, a menos que se solicite lo contrario, las respuestas se publicarán como parte de la creación de un repositorio de metodologías e indicadores para medir los riesgos, las tendencias y la prevalencia de la corrupción, en consonancia con el párrafo 8 de la resolución 10/4.

### **Parte 1 - Experiencias nacionales de evaluación de la eficacia de los marcos anticorrupción**



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

¿Dispone su país de algún mecanismo para evaluar la eficacia de su marco anticorrupción legislativo y/o institucional? Por favor, resuma brevemente la metodología, el alcance y la frecuencia del proceso, así como cualquier herramienta específica que utilice su país.

## **Información relevante sobre la evaluación de la eficacia en el contexto de Ecuador:**

Ecuador dispone del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), el cual es un instrumento utilizado por los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para evaluar la implementación y eficacia de sus marcos anticorrupción de acuerdo a las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).

Es un mecanismo de evaluación "inter pares", lo que significa que los propios Estados se analizan mutuamente.

Su operación es imparcial y objetiva, y no sanciona ni califica a los Estados, sino busca forjar relaciones de apoyo entre países.

### **Conformación:**

El principal órgano del MESICIC, por sus labores, es el Comité de Expertos integrado por expertos designados por cada Estado Parte, que es el responsable del análisis técnico de la implementación de la Convención por los Estados Parte (órgano de representación técnica).

### **Metodología y alcance:**

El Comité de Expertos del MESICIC realiza un proceso de evaluación recíproca o mutua entre los Estados que lo integran, en el marco de "rondas" sucesivas en las cuales se analiza la manera como dichos Estados están implementando las disposiciones de la CICC seleccionadas para cada ronda, y adopta informes nacionales en los cuales le formula a cada Estado recomendaciones específicas en relación con los vacíos o áreas que requieren avances para una cabal implementación de tales disposiciones. No solo evalúa la legislación, sino también la implementación y los compromisos asumidos por los Estados Partes. Las organizaciones de la sociedad civil participan en este proceso proveyendo información a la par de la suministrada por los respectivos Estados, para lo cual pueden hacer llegar documentos sobre la implementación de las medidas dispuestas en la CICC en los mismos y realizar presentaciones en las reuniones del Comité.

### **Frecuencia:**

En la primera reunión del Comité de cada año, cada Estado Parte informará verbal y brevemente sobre las medidas que su Estado ha adoptado entre la primera reunión del año anterior y la que se inicia, en relación con las recomendaciones que le ha formulado el Comité. Asimismo, podrá informar sobre dificultades que haya tenido en la implementación de tales recomendaciones y sobre otros avances relativos



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

a la implementación de la Convención, durante dicho período

Por favor describa la estructura institucional para evaluar la eficacia del marco anticorrupción. ¿Qué instituciones participan en la evaluación? ¿Existe un mecanismo de cooperación interinstitucional para evaluar la eficacia del marco anticorrupción? ¿Coopera su país con la academia, la sociedad civil y el sector privado en estos procesos?

En el caso de la Contraloría General del Estado, se maneja la siguiente estructura:

**Estructura:**

La CGE cuenta con una estructura enfocada en la gestión organizacional por procesos:

**Procesos Gobernantes:**

Los procesos gobernantes orientan la gestión institucional mediante la formulación de políticas, directrices y planes estratégicos. Estos procesos son fundamentales para establecer la dirección y los objetivos de la entidad.

**Procesos de Control y Juzgamiento:**

La CGE se encarga de controlar los recursos públicos en beneficio de la sociedad. Sus procesos de control y juzgamiento evalúan la utilización de los recursos estatales y determinan responsabilidades en caso de irregularidades. Estos procesos son esenciales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

**Procesos Habilitantes de Asesoría y Apoyo:**

Los procesos habilitantes se dividen en dos categorías:

**Asesoría:** Brindan productos de asesoría y apoyo logístico. Esto incluye asesoramiento administrativo, financiero, gestión del talento humano, gestión documental y soporte tecnológico. Su objetivo es generar el portafolio de productos y servicios institucionales demandados por los procesos gobernantes y agregadores de valor.

**Apoyo:** Administran y proveen los recursos necesarios para que los demás procesos se ejecuten eficientemente. Facilitan la operatividad y el cumplimiento de la misión de la CGE.

**Cooperantes Internacionales:**

La CGE de Ecuador colabora con varios cooperantes internacionales para fortalecer su labor en la prevención y combate a la corrupción. Algunos de los principales cooperantes son:

INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores):

OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores):



EFSUR (Entidad Fiscalizadora Superior de la Unión de Naciones Suramericanas):

Cooperantes Financieros:

Apoyo de importantes cooperantes financieros, como el Banco Mundial, que brindan recursos y asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales.

### **Mecanismos de Cooperación Interinstitucional:**

La CGE coopera con diversas instituciones y actores:

**Academia:** Puede colaborar con universidades y centros de investigación para obtener análisis objetivos y técnicos.

**Ciudadanía:** Involucrar a organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en la evaluación y monitoreo.

**Sector Público:** Puede participar en la identificación de riesgos y buenas prácticas.

**Medios de Comunicación:** Contribuyen a la transparencia y visibilidad de los procesos anticorrupción.

### **Enfoque en la Prevención de la Corrupción:**

La CGE busca prevenir la corrupción mediante el control de los recursos públicos.

La participación activa de todas estas instituciones y actores es esencial para fortalecer la lucha contra la corrupción en Ecuador.

Si su país utiliza indicadores para evaluar la eficacia de su marco anticorrupción, por favor describa los indicadores, así como las fuentes de datos utilizadas.

Por favor resuma los resultados de la evaluación de la eficacia. Si se han realizado varios ejercicios, ¿se ha identificado alguna tendencia?

¿Cómo utiliza su institución o país los resultados de las evaluaciones para fundamentar la formulación de políticas? ¿Ha modificado su país su marco anticorrupción en respuesta a los resultados de las evaluaciones de eficacia?



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

¿Qué dificultades ha encontrado su país al evaluar la eficacia de los marcos anticorrupción y qué medidas se han tomado para superarlas?

Las dificultades que Ecuador podría haber enfrentado al evaluar la eficacia de sus marcos anticorrupción y las posibles medidas tomadas para superarlas:

**Complejidad de la Corrupción:**

La corrupción es un fenómeno multifacético y a menudo oculto. Medir su impacto y evaluar la eficacia de las políticas anticorrupción puede ser difícil debido a la falta de datos verificables y la complejidad de los actos corruptos.

**Capacidad Financiera y Técnica:**

La recopilación y análisis de datos requieren recursos financieros y técnicos. Ecuador podría haber enfrentado limitaciones en este sentido. Para superar esto, se podrían haber buscado alianzas con organismos internacionales o fortalecido la capacidad técnica interna.

**Contextos Geográficos y Sectoriales Específicos:**

Cada contexto geográfico y sectorial tiene particularidades que afectan la medición de la corrupción. Ecuador podría haber adaptado sus enfoques de evaluación para considerar estas especificidades.

**Metodologías y Herramientas Apropriadas:**

Se necesita una metodología adecuada para evaluar la eficacia. Ecuador podría haber desarrollado herramientas específicas para medir el impacto de sus políticas anticorrupción, como encuestas, indicadores específicos o evaluaciones periódicas

¿Qué buenas prácticas podría compartir su país en relación con la medición de la eficacia de los marcos anticorrupción que podrían beneficiar a otros Estados?

Desde la CGE se lideró durante la última Conferencia de Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción la adopción de la Resolución 10/7, que en lo principal:

- Hace un llamado a los Estados a implementar efectivamente el artículo 43 de la UNCAC, fortaleciendo los mecanismos existentes y tomando las medidas necesarias para que sea posible la cooperación internacional en investigaciones civiles y administrativas relacionadas con la corrupción; y,
- Alienta a los Estados a adoptar instrumentos que provean de la base legal para prestarse asistencia legal mutua en materia civil y administrativa relacionada con la corrupción

¿Se ha guiado su país por algún esfuerzo internacional dirigido a mejorar o evaluar la eficacia de los marcos anticorrupción (por ejemplo, mecanismos de revisión entre pares, metodologías proporcionadas por organizaciones internacionales)? En caso negativo, ¿existen herramientas o medidas de organizaciones internacionales que consideraría útiles a este respecto (por ejemplo, orientación sobre la recolección de



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

datos, suministro de herramientas, mayor atención a la eficacia en las evaluaciones entre pares)?

En el marco del Programa de la Declaración de Abu Dabi, las entidades con mandato anticorrupción han participado en dos talleres de Fortalecimiento de la Colaboración entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los Órganos Anticorrupción, en coordinación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, realizados en 2023 y 2024, con el objetivo de identificar los principales desafíos que enfrentan las instituciones anticorrupción para colaborar entre sí. A partir del evento se esbozó un plan con diferentes acciones a tomarse para superar las dificultades que la colaboración interinstitucional enfrenta, qué actores deberían liderar cada una de las acciones propuestas y el tiempo en que podría esperarse su implementación.

Por favor comparta cualquier información que desee añadir, como descripciones de indicadores o enlaces a fuentes o informes.

## Parte 2 - Experiencias nacionales de medición de la corrupción

### A. Mecanismos nacionales o subnacionales existentes para medir la corrupción y/o la eficacia de los marcos anticorrupción

¿Dispone su país de algún mecanismo para cuantificar o medir la corrupción? Por favor resuma brevemente la metodología y el alcance (por ejemplo, nacional, regional, sectorial) y la frecuencia del proceso de medición.

#### **Índice de Percepción de la Corrupción (IPC):**

Metodología: El IPC evalúa la percepción de la corrupción en el sector público mediante encuestas a expertos y empresarios.

Alcance: Nacional e internacional.

Frecuencia: Anual (publicado por Transparencia Internacional).

Por favor resuma los resultados de los ejercicios de medición. Si se han realizado varios ejercicios, ¿se ha identificado alguna tendencia?

¿Qué instituciones participan en los esfuerzos de medición (por ejemplo, ministerios, organismos anticorrupción, comisiones de función pública, comisiones de ética, oficinas nacionales de estadística, entidades fiscalizadoras superiores, autoridades de contratación pública, autoridades fiscales, fuerzas del orden)? ¿Existe un mecanismo de cooperación entre organismos para medir la corrupción?

La Función de Transparencia y Control con sus 9 miembros participan activamente en el fomento d mecanismos de anticorrupción.

¿Su país colabora con la academia, la sociedad civil y el sector privado en la medición de la corrupción?

La Contraloría General del Estado (CGE) de Ecuador ha tomado medidas





para abordar la corrupción desde diversas perspectivas, incluyendo la colaboración con la academia, la sociedad civil y el sector privado. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes:

#### Colaboración con la Sociedad Civil:

La CGE ha propuesto acciones de control que involucran a la sociedad civil en la lucha contra la corrupción. La idea es integrar a diferentes entidades y actores sociales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, en el año 2023 se realizaron mesas de trabajo con comunidades indígenas de los pueblos Kichwa, Shuar y Waorani, en las que se socializó los productos y servicios de la CGE, y se recogieron recomendaciones de los representantes de las comunidades indígenas, relacionadas principalmente con la accesibilidad de los productos y servicios anticorrupción en sus idiomas ancestrales.

¿Qué dificultades ha encontrado su país a la hora de medir la corrupción y qué medidas se han adoptado para superarlas? *Por ejemplo, falta de recursos, falta de orientación metodológica, falta de capacidad técnica, falta de credibilidad de los datos, falta de legislación y procedimientos en vigor, multiplicidad de enfoques de recopilación de datos, multiplicidad de fuentes y formatos de datos.*

#### **Falta de Recursos:**

La limitación de recursos financieros y humanos ha afectado la capacidad para llevar a cabo evaluaciones exhaustivas de la corrupción.

Medidas Adoptadas: A pesar de estas limitaciones, se han fortalecido los mecanismos de cooperación internacional y se han buscado alianzas con organismos multilaterales para obtener apoyo técnico y financiero.

#### **Orientación Metodológica:**

La falta de una metodología estandarizada y consensuada para medir la corrupción dificulta la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo y entre países.

Medidas Adoptadas: Se han establecido comités técnicos y grupos de expertos para desarrollar metodologías robustas y transparentes. Además, se ha promovido la capacitación en técnicas de evaluación anticorrupción.

#### **Capacidad Técnica Insuficiente:**

La falta de personal capacitado en análisis de datos y técnicas de investigación puede afectar la calidad de las mediciones.

Medidas Adoptadas: Se han implementado programas de formación y capacitación para funcionarios públicos, académicos y profesionales interesados en el tema de la corrupción.

#### **Credibilidad de los Datos:**

La percepción de que los datos sobre corrupción pueden estar sesgados o manipulados afecta la confianza en los resultados.

Medidas Adoptadas: Se ha trabajado en la transparencia y la rendición de cuentas en la recopilación y publicación de datos. Además, se han



promovido auditorías independientes y la participación ciudadana en la verificación de la información.

### **Legislación y Procedimientos:**

La falta de leyes y procedimientos claros para la recolección y análisis de datos dificulta la efectividad de las mediciones.

Medidas Adoptadas: Se han promulgado leyes específicas relacionadas con la transparencia, la protección de denunciantes y la prevención de la corrupción. Además, se han establecido protocolos para la recopilación y el manejo de datos.

### **Multiplicidad de Enfoques y Fuentes de Datos:**

La diversidad de enfoques y la existencia de múltiples fuentes de datos pueden generar discrepancias y dificultades en la comparación.

Medidas Adoptadas: Se han creado comités interinstitucionales para coordinar la recopilación y el análisis de datos. Además, se ha promovido la armonización de enfoques y la estandarización de indicadores.

¿Qué buenas prácticas podría compartir su país en relación con la medición de la corrupción que pudieran beneficiar a otros Estados?

### **Concursos Públicos de Méritos y Oposición:**

La selección de servidores públicos se realiza mediante concursos basados en méritos y oposición. Esto garantiza una selección objetiva y evita prácticas corruptas

Se han creado espacios para analizar prácticas anticorrupción. La participación ciudadana y la colaboración entre instituciones son fundamentales.

### **Manual de Buenas Prácticas de Lucha contra la Corrupción:**

La Contraloría General del Estado ha elaborado un manual en colaboración con otras entidades fiscalizadoras superiores de la región. Este manual comparte experiencias y estrategias para combatir la corrupción

## **B. Ámbitos específicos de corrupción, indicadores y fuentes**

¿Qué tipos de corrupción mide su país y qué indicadores específicos utiliza para evaluar el nivel de corrupción?

Por favor, marque o describa los indicadores que utiliza su país para medir la corrupción.



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; ejemplo, supervisión)	Respuesta legislativa (de jure; por ley ejemplo, en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) (de facto; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Soborno	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Malversación/ apropiación indebida	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Blanqueo de dinero	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; ejemplo, supervisión)	Respuesta legislativa (de jure; ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) (de facto; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Enriquecimiento ilícito	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Abuso de funciones	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Contratación pública basada en el mérito	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; ejemplo, supervisión)	Respuesta legislativa (de jure; ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) (de facto; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Independencia e integridad del poder judicial	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Conflicto de intereses	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Gestión de las finanzas públicas	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; ejemplo, supervisión)	Respuesta legislativa (de jure; ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) (de facto; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Contratación pública	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Candidatura y elección a cargos públicos	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Medidas preventivas para el sector privado	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.





# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; ejemplo, supervisión)	Respuesta legislativa (de jure; ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) (de facto; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Medidas preventivas para las empresas estatales	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Programas de formación	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Recursos asignados a la lucha contra la corrupción	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

	Mediciones directas (por ejemplo, prevalencia de la corrupción recogida mediante encuestas)	Percepción (entre la población en general o grupos seleccionados recogidos mediante encuestas)	Riesgos Limitantes (factores que disuaden la corrupción, por ejemplo, el uso de la gobernanza electrónica)	Riesgos Oportunidades (Factores que permiten la corrupción; ejemplo, supervisión que la por escasa)	Respuesta legislativa (de jure; ejemplo, ley en vigor)	Respuesta de la justicia (penal) (de facto; por ejemplo, detenciones, condenas por delitos de corrupción)
Información pública y acceso a la información	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Protección de los denunciantes	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.
Otros: Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Haga clic o toque aquí para introducir texto.



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Por favor inserte cualquier información que desee añadir, como descripciones de indicadores o enlaces a fuentes o informes.

¿Qué métodos y fuentes de datos utiliza su país para medir la corrupción?

- Encuestas en hogares
- Encuestas al sector privado
- Encuestas a funcionarios públicos
- Expedientes administrativos
- Datos de adquisiciones públicas
- Datos del sector bancario
- Registros del sistema de justicia penal
- Otros:

### C. Recolección y utilización de datos

¿Cómo garantiza su país la validez e integridad de los datos sobre corrupción recolectados?

El Observatorio Anticorrupción es una iniciativa de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo. Su objetivo es investigar casos de corrupción y difundir los resultados para promover el conocimiento y el debate ciudadano sobre la importancia del combate a la corrupción en Ecuador.

A través de su trabajo, se busca asegurar la integridad de los datos recopilados y su transparencia.

Existen políticas o mecanismos para:

- Debatir y acordar los objetivos, las prioridades y el alcance de los datos entre las partes interesadas pertinentes
- Recopilar datos para medir la corrupción de forma sistemática
- Recopilar datos desglosados por
  - sexo
  - edad
- Validar la precisión e imparcialidad de los datos recopilados para medir la corrupción
- Facilitar el intercambio de datos entre instituciones
- Integrar datos de distintas fuentes
- Garantizar un fácil acceso a los datos
- Publicar información sobre la medición de la corrupción de forma periódica (mensual, anual).



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

¿Qué herramientas o sistemas tecnológicos utiliza su país para recopilar y analizar los datos relevantes?

La Contraloría General del Estado (CGE) de Ecuador en un futuro dispondrá de la Unidad de Análisis de Datos, la cual desempeñará un papel fundamental en el control y seguimiento de los recursos públicos. A continuación, se detallan aspectos relevantes sobre esta unidad:

Funciones de la Unidad de Análisis de Datos:

Analizar y procesar información relacionada con la gestión pública.  
Identificar patrones, tendencias y posibles irregularidades en el uso de los recursos estatales.

¿Cómo utiliza su país los datos sobre corrupción para fundamentar la formulación de políticas y estrategias anticorrupción?

Para una mejor formulación de políticas y estrategia anticorrupción la CGE efectúa las actividades:

**Plan Anual de Control (PAC):**

La CGE elabora anualmente el Plan Anual de Control, que guía la ejecución de acciones de control.

En su formulación, se aplican criterios técnicos como la materialidad, la conflictividad, la caducidad, la participación ciudadana y el impacto socio-ambiental.

El PAC define las áreas prioritarias para el control público y contribuye a la mejora de la gestión institucional.

**Plan Estratégico Institucional:**

El Plan Estratégico Institucional 2023-2028 de la CGE se enfoca en enfrentar los desafíos contemporáneos del control público.

Busca responder a las demandas ciudadanas y mejorar las capacidades institucionales para combatir la corrupción.

**Observatorio Anticorrupción:**

La Fundación Ciudadanía y Desarrollo lidera el Observatorio Anticorrupción, investigando casos de corrupción y promoviendo el debate ciudadano.

¿Ha participado su país en alguna iniciativa o colaboración internacional destinada a mejorar la medición de la corrupción? En caso negativo, ¿qué iniciativas le resultarían útiles para orientar su tarea nacional de medición?

**Colaboración con EFSUR:**

En el año 2023 la CGE participó en el Taller de Internacional sobre la Deforestación y la Corrupción organizado por EFSUR, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El evento tuvo el objetivo de identificar elementos que permitan conocer la relación y determinar el problema público que existe entre la corrupción y el mal uso de recursos



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

públicos en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, vinculadas a la pérdida de bosques de los países de la región latinoamericana.

Si su país no mide actualmente la corrupción, ¿puede indicar por qué? ¿Sería útil algún esfuerzo internacional, por ejemplo, de organizaciones internacionales, para informar de los esfuerzos nacionales a este respecto? ¿Qué herramientas, apoyo u otras medidas consideraría útiles?